

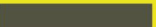


UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Bachillerato 18

PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Jesús Omar Brizuela Padilla

Delegado de Coquimatlán

Susana Aurelia Preciado Jiménez

Coordinadora General de Docencia

Martín Jesús Robles de Anda

Director General de Educación Media Superior

Mayra Macías Cruz

Directora del Bachillerato 18

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	5
POLÍTICAS.....	7
CONTRIBUCIÓN.....	11
MISIÓN.....	12
VISIÓN.....	13
INDICADORES.....	14

PRESENTACIÓN

Son 42 años de historia y de propiciar la formación de estudiantes en el nivel educativo medio superior, del cual han surgido profesionistas exitosos en el estado, denotando su pertinencia social y su impacto directo con el desarrollo. El Bachillerato No. 18 se fundó el 24 de Noviembre de 1979, fue abierto en aulas habilitadas de la antigua infraestructura del edificio del Ingenio San Rafael en la cabecera del Municipio de Coquimatlán, donde permanece hasta la actualidad como el único plantel de la institución que atiende las necesidades de educación media superior, específicamente para el Municipio, sus comunidades rurales y las colonias cercanas de Colima y Villa de Álvarez.

La oferta académica en sus inicios incluyó el área de Químico Biólogo, después la de Técnico Minero Metalúrgico y más tarde cambió por Técnico Analista Químico que se ofreció hasta julio de 2005. Desde el año 2004, el plantel ha ofertado la modalidad de Bachillerato General y en el año 2006 egresó la primera generación de este plan de estudios.

Dada la importancia que tiene este plantel y el aporte que genera para los fines institucionales, se ha trabajado de manera colegiada en la construcción del Programa de Desarrollo 2022 ? 2025 del Bachillerato No. 18, con el cual se espera orientar los esfuerzos académico ? administrativos mediante líneas de acción definidas a mejorar la calidad en todos los procesos educativos que se desarrollan.

El presente Programa de Desarrollo va orientado para que en el nivel medio superior se aseguren los siguientes aspectos:

Programa Sectorial EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD. Desde el cual se considera brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.

Programa Sectorial INVESTIGACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO. En el que se orientan las acciones a la vinculación con la comunidad y proponer soluciones a los problemas sociales, a promover la formación científica en el nivel medio superior y superior, con un mayor énfasis en la difusión y divulgación científica, la promoción de estrategias de internacionalización y proyectos con perspectiva de género.

Programa Sectorial EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Se parte de concebir a la Extensión como una función institucional orientada a la resolución de las problemáticas del entorno y hacer cohesión hacia los derechos culturales, cultura deportiva, saludable, la multiculturalidad, los derechos humanos y una cultura de paz para el desarrollo integral de la comunidad universitaria y el bienestar de la sociedad. Promover entre el estudiantado la cultura ambiental y llevarla a la sociedad mediante acciones de buenas prácticas.

Programa Sectorial GOBERNANZA UNIVERSITARIA. En el que se orientan las acciones hacia un diálogo productivo, una actitud empática y de escucha cotidiana buscando el desarrollo sostenible de la institución, implementando un modelo de gestión eficiente con una política de optimización y autosuficiencia financiera y un renovado diseño

organizacional.

DIAGNÓSTICO

En el Bachillerato 18 debido a lo reducido de sus instalaciones las labores se dividen en horarios matutino y vespertino, la matrícula del período escolar Agosto 2021 ? Enero 2022 es de 404 alumnos, los cuales cursan un plan de estudios de Bachillerato General y son atendidos por una planta de 19 docentes. El plantel en su organización cuenta con nueve grupos, tres de cada grado escolar, cuenta con dos instructores de deportes y uno de Banda de Guerra, dos responsables de atender el área de computación. El plantel tiene también un orientador educativo, así como dos prefectos, uno por cada turno. En cuanto al personal administrativo, la escuela la integra un director, un coordinador académico, una asesora pedagógica, un secretario administrativo, así como dos secretarías y dos en servicios generales.

Respecto a la infraestructura, el bachillerato tiene los servicios básicos como electricidad, agua potable y drenaje. Además, de otros servicios secundarios como línea telefónica e internet. Físicamente, en la escuela se distingue un edificio de una planta. El plantel alberga cinco aulas, así como una de computación con 40 equipos en funcionamiento, además de prestar apoyo básico informático este espacio es utilizado como aula debido a la falta de infraestructura. Existe un espacio destinado a la dirección del plantel. Asimismo, la escuela cuenta con cinco baños para el servicio de estudiantes, uno más en la dirección y otro en la sala de usos múltiples y una bodega. En cuanto a las áreas exteriores, se cuenta con un espacio que comprende el patio cívico, se carece de canchas propias, pero existe un área verde con mesas y sillas que son aprovechados por los alumnos para actividades recreativas. En relación con el equipamiento, existen artículos que apoyan la actividad didáctica de los profesores: computadoras para uso de los alumnos, proyectores, bocinas, y diversos materiales didácticos (geoplanos, juegos de geometría, juegos matemáticos, entre otros.)

ASPECTO ACADÉMICO GENERAL

En el análisis del aspecto académico del plantel, se identifica el área de oportunidad en la tasa de retención del primero al tercer semestre debido a la disminución de dicho indicador, que si bien es aceptable, en el presente año se alcanzó el 91.78%, por lo que se está trabajando de manera colegiada y con el seguimiento y participación de padres de familia en estrategias para apoyar la permanencia de los estudiantes y evitar el abandono escolar. En lo que respecta a la eficiencia terminal por cohorte, en 2021 se tuvo una ligera disminución y se alcanzó el 74.35%, identificando cómo principal causa el impacto del COVID-19 en la dinámica familiar, económica y social de los alumnos y por ende en su aspecto escolar. Asociado a la eficiencia terminal está el indicador de la tasa de deserción, la cual se mide de manera anual pero cuantitativamente se refleja a toda la matrícula escolar, teniendo diversas causas en su mayoría ajenas al plantel, pero que no por ende se omite el tratar de atender y evitar que se presente. Contamos con registros que apuntan como la principal causa de deserción se asocia al cambio de nivel escolar, así como el de domicilio, al igual que problemas económicos y reprobación de materias.

Nuestra matrícula evidencia un aumento progresivo en los últimos 5 años, pasando de 320 en 2015 a 387 en 2019, para 2020 se logró la matrícula más alta en la historia del plantel con 416 alumnos y en 2021 disminuyó a 404 alumnos, identificando que la causa fue en el primer ingreso ya que tanto hubo menos alumnos en el proceso de admisión como en la inscripción al primer semestre, lo anterior asociado al COVID-19.

Los reportes de calificaciones obtenidos a través del SICEUC, correspondientes al ciclo escolar 2018, 2019 y 2020,

dejan entrever que la asignatura con menor aprovechamiento académico hasta la evaluación ordinaria es Matemáticas en cualquiera de sus niveles. Observándose dificultades para resolver problemas matemáticos, así como nociones lógicas. En relación con las habilidades básicas propias del nivel medio superior, la principal debilidad que han reportado las academias de profesores es la comprensión lectora y la producción de textos.

La mayoría de los alumnos en situación de rezago escolar no cumple con las actividades ni las tareas escolares. Existe desatención familiar hacia ellos, originada por diversas causas (falta de tiempo, indiferencia, abandono, etc.). Se advierte también que los problemas de aprendizaje o conductuales de algunos alumnos son heredados por su familia. Los docentes de la escuela también señalan que estos alumnos pertenecen a familias con un nivel económico bajo, relaciones poco armoniosas (que llegan incluso a la violencia), padres con bajo nivel académico y hábitos de cuidado e higiene escasos. Asimismo, se advierten problemas de salud constantes e incluso dificultades para atender las necesidades básicas de los jóvenes (alimentación, vivienda, vestido, etc.).

Ante esta modalidad en la que se está trabajando y aprendiendo en la comunidad escolar del Bachillerato 18, se concluye que se hace necesario una mayor capacitación del profesorado en materia de Tecnología de la educación, en desarrollo de contenidos digitales así como la actualización didáctica y curricular; en el caso de los alumnos se requiere de mayor responsabilidad, de mejorar sus hábitos de estudio, la administración del tiempo y la actitud activa, lo que implica que el mayor reto que se tiene en materia de educación a nivel mundial es la retención de los alumnos y el mejor aprendizaje que se pueda obtener y /o generar, para lo cual el acompañamiento de la acción tutorial será elemento clave para el logro de tal propósito.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.2	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todos sus niveles y modalidades, considerando las necesidades del entorno, la factibilidad académica bajo esquemas de operación flexibles acordes a los modelos académico y curricular de la institución.
1.3	Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes, y de calidad, tanto en términos de acceso, permanencia como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico para favorecer la movilidad social.
1.4	Promover el diseño y la actualización de procesos de administración y control escolar, acordes a las modalidades y esquemas de formación, para impulsar la innovación.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.6	Fortalecer las estrategias institucionales de capacitación docente y disciplinar para la mejora del desempeño individual y colegiado del personal académico, para garantizar su papel como agentes transformadores.
1.8	Establecer sinergias estratégicas entre cuerpos académicos de facultades y centros de investigación, para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación, y vocaciones científicas en estudiantes de nivel medio y superior, para favorecer la apropiación de conocimientos de frontera y la generación de productos académicos de calidad.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.10	Preparar al personal docente y estudiantes para entender, emprender e innovar, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, internacionales y globales.
1.11	Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en el nivel medio superior, nivel superior y posgrado a través de procesos de evaluación internos y externos con organismos reconocidos.
1.13	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios factibles y actualizados que atiendan las necesidades del entorno para mejorar la formación del capital humano.
1.14	Impulsar en los medios de comunicación la difusión de la oferta educativa universitaria, así como otras ofertas académicas y servicios universitarios.
1.15	Implementar mecanismos de seguimiento académico para la mejora de los indicadores de rendimiento.
1.16	Asegurar la incorporación del desarrollo sostenible en la capacitación y profesionalización del docente, promover la transversalización en los programas de estudio, en las actividades de desarrollo y formación integral para generar una educación ambiental dentro del entorno educativo.

Investigación para la formación y el desarrollo	
2.3	Fortalecer el proceso de desarrollo científico en la universidad mediante el establecimiento de lineamientos que contemplen mecanismos ágiles y transparentes para la transferencia tecnológica y la difusión del conocimiento, mediante la cooperación de las áreas de gestión involucradas.
2.4	Contribuir en el acceso abierto de la sociedad del conocimiento, la cultura y el pensamiento científico a partir de la divulgación de la ciencia.
2.5	Promover la formación científica en bachillerato, licenciatura y posgrado impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores e investigadoras.
2.7	Promover la protección de la propiedad intelectual en la institución para propiciar un entorno de respeto a la creación e invención del profesorado en la investigación, así como fomentar y agilizar la innovación y difusión de nuevos conocimientos en beneficio de la población.
2.8	Fortalecer la cultura de la investigación, la innovación, emprendimiento y el desarrollo de todos los niveles educativos con sinergia institucional entre las áreas de educación, investigación y extensión universitaria, para el desarrollo integral de proyectos de investigación.
2.10	Incorporar la perspectiva de género en las políticas relativas a la actividad científica que contribuya a fomentar una amplia participación en igualdad de oportunidades en el ámbito de la investigación.
2.11	Promover la investigación desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental con proyectos de investigación y productos académicos para la divulgación y generación del conocimiento que contribuya en el impacto del medio ambiente.
Extensión Universitaria	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.3	Impulsar nuevas formas de difundir el patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas que permitan a la comunidad universitaria y la sociedad colimense el disfrute de sus procesos de creación.
3.6	Fortalecer la difusión de las acciones que permitan la vinculación de la UdeC con la sociedad.
3.7	Fortalecer los esquemas formativos que privilegien la participación del estudiantado en la vinculación con los sectores productivos, social y gubernamental, como espacios naturales para el desarrollo de sus competencias profesionales.
3.8	Mantener la vinculación permanente entre la universidad y su entorno a través de los Comités de Extensión que permitan evaluar la pertinencia de sus programas educativos, generar convenios de colaboración y el posicionamiento social y educativo.
3.9	Incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación para fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria y con los sectores productivos, social y gubernamental.

3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
3.12	Impulsar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas ambientales así como promover la cultura ambiental para promover un conjunto de valores y actitudes que derivan en comportamientos y conductas ecológicas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
Gobernanza Institucional	
4.1	Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.
4.5	Mantener la rendición de cuentas, a través del impulso a la cultura para el combate a la corrupción, la transparencia y acceso a la información pública como una práctica común a nivel institucional, en sintonía con la legislación vigente.
4.6	Fortalecer la gobernabilidad de la institución garantizando el funcionamiento de sus órganos rectores, el cumplimiento de su normativa, buen clima laboral y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
4.8	Mantener la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la estabilidad institucional y el adecuado desempeño de las funciones sustantivas.
4.9	Fortalecer la capacidad física instalada en la UdeC, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.
4.10	Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación, reutilización, reubicación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
4.11	Promover el uso óptimo además de generar buenas prácticas que permitan mitigar los impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de todas las actividades de la comunidad universitaria.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.

4.15	Incorporar la perspectiva de género en los procesos de gestión y normativa institucional para dar cumplimiento al compromiso institucional con la igualdad de género.
4.16	Promover la participación de la comunidad universitaria y generar normativas en favor del desarrollo sostenible dentro de la institución.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

El Bachillerato 18, brindará una educación de calidad en la formación de bachilleres competentes, comprometidos y vinculados con su entorno social, conscientes de la diversidad de culturas y de un pensamiento, ético, creativo, humano e inclusivo, adaptado a la demanda de uso de la tecnología con una sólida perspectiva ambiental, de innovación y emprendimiento. Basándose en el sistema de gestión de manera responsable y pertinente que asegure el cumplimiento de los principios institucionales, salvaguardando la autonomía y contribuyendo al desarrollo de la comunidad, la región y el país.

MISIÓN

"Formar integralmente a estudiantes en los conocimientos de cultura general, habilidades y valores, inculcando un pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético con actitud creativa, emprendedora, solidaria, tolerante, así como comprometida con la conservación del medioambiente, que les permita contribuir a su desarrollo humano, social y económico, capacitándolos competitivamente para acceder a estudios de nivel superior y a su entorno social."

VISIÓN

"El Bachillerato 18 es reconocido por su calidad educativa, alta aceptación de egresados en educación superior, con un plan de estudios que privilegia la formación integral, global y centrada en el aprendizaje, sus profesores cuentan con sólida formación académica y desarrolla un modelo educativo pertinente que promueve la vinculación y extensión para la solución a problemas sociales desde la formación del pensamiento científico, el entendimiento de la multiculturalidad, la cultura tanto deportiva, ambiental, saludable, de paz y de respeto a los derechos humanos ?

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
1.0.0.0.2	Porcentaje de cobertura en educación media superior	402.00	431.00	430.00	450.00
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
1.1.0.0.1	Porcentaje de absorción de nivel medio superior	130.00	145.00	140.00	143.00
Estrategia					
1.1.1	Asegurar la idoneidad del perfil docente y del personal de apoyo de NMS y NS mediante la mejora del proceso de ingreso, formación, desarrollo, evaluación y permanencia.				
1.1.1.0.1	Porcentaje de docentes de NMS y NS que cumple con perfil docente idóneo de acuerdo con el modelo educativo institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.1.3	Incentivar el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, de inclusión, investigación, género y desarrollo sostenible, del personal docente y de apoyo académico.				
1.1.1.3.1	Número de docentes de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	14.00	16.00	16.00	16.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.1.3.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	2.00	2.00	2.00	2.00
1.1.1.3.3	Número de docentes de NMS y NS con capacitación en diseño curricular y estrategias didácticas para el aprendizaje en ambientes virtuales (PE en línea)	0.00	0.00	0.00	1.00
Línea de acción					
1.1.1.4	Incentivar la incorporación de las fuentes de información disponibles en la institución en las actividades académicas del personal docente.				
1.1.1.4.1	Número de docentes de NMS y NS que incorporan en sus actividades académicas fuentes de información disponibles en la institución	4.00	5.00	5.00	6.00
Línea de acción					
1.1.1.5	Capacitar de manera pertinente al personal docente y de apoyo académico en el área disciplinar de su desempeño.				
1.1.1.5.1	Número de docentes de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	10.00	10.00	10.00	11.00
1.1.1.5.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	2.00	2.00	2.00	3.00
Línea de acción					
1.1.1.6	Incentivar la certificación y la calidad del profesorado.				
1.1.1.6.3	Número de docentes evaluados con desempeño superior al 80%	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
1.1.2.0.2	Porcentaje de matrícula en planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	0.00	430.00	450.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NMS)	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.0.4	Tasa de variación de matrícula en PE de NMS y NS	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.2.1	Consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo institucional mejorando la trayectoria escolar en el NMS y NS.				
1.1.2.1.2	Porcentaje de aceptación al NMS	138.00	145.00	140.00	143.00
1.1.2.1.3	Porcentaje de sustentantes de NMS con desempeño satisfactorio y sobresaliente en evaluaciones de egreso internas y/o externas	45.00	48.00	48.00	48.00
1.1.2.1.5	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de NMS	108.00	112.00	102.00	107.00
1.1.2.1.8	Porcentaje de titulación por cohorte de NMS	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.2.2	Ampliar la oferta de PE pertinentes, evaluados y acreditados en el NMS y NS.				
1.1.2.2.1	Porcentaje de planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	0.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.5	Porcentaje de egresadas y egresados de NMS y NS con satisfacción de la formación recibida en su plan de estudios	8.00	27.00	8.00	40.00
Línea de acción					
1.1.2.5	Incentivar la producción de recursos educativos digitales institucionales.				
1.1.2.5.1	Número de Recursos Educativos Digitales Institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.6	Incentivar el intercambio de buenas prácticas educativas digitales en la comunidad universitaria.				
1.1.2.6.1	Número de prácticas validadas en las que se hace uso educativo de las tecnologías digitales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.7	Diversificar las estrategias para una difusión oportuna de la oferta educativa institucional.				
1.1.2.7.2	Número de campañas de difusión de los productos académicos generados por el estudiantado y profesorado de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.7.3	Número de campañas de difusión interna y externa de las actividades académicas de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				
1.1.3.0.1	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de orientación educativa y vocacional	328.00	377.00	418.00	411.00
1.1.3.0.2	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de tutoría	158.00	369.00	308.00	367.00
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NMS)	410.00	431.00	430.00	450.00
1.1.3.0.4	Porcentaje de matrícula de NMS y NS licenciatura atendida mediante actividades orientadas a la nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares (NMS)	130.00	160.00	170.00	189.00
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.3.2	Ejecutar eficientemente el Programa de Orientación Educativa y Vocacional en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.2.1	Número de acciones del Programa de Orientación Educativa y Vocacional implementadas en los planteles de NMS y NS	151.00	154.00	157.00	160.00
1.1.3.2.2	Porcentaje de retención de NMS	124.00	130.00	131.00	130.00
Línea de acción					
1.1.3.3	Ejecutar eficientemente el Programa Institucional de Tutoría en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS en riesgo académico que reciben tutoría y permanecen en la institución	35.00	38.00	55.00	66.00
1.1.3.3.2	Número de docentes del NMS y NS con capacitación en competencias de la acción tutorial	3.00	3.00	3.00	3.00
Línea de acción					
1.1.3.4	Ampliar la oferta de actividades pertinentes de recuperación, nivelación, reforzamiento y desarrollo integral.				
1.1.3.4.1	Número de actividades pertinentes de desarrollo integral	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.4.2	Número de planteles que implementan actividades de nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares en el NMS y licenciatura (NMS)	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.3.5	Ofrecer actividades pertinentes de formación con perspectiva de género para estudiantes de NMS y NS.				
1.1.3.5.1	Número de participaciones de estudiantes de NMS y NS en actividades de formación con perspectiva de género	47.00	53.00	57.00	60.00
1.1.3.5.2	Número de actividades pertinentes de formación con perspectiva de género	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
1.1.4	Garantizar una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo mediante la atención a lineamientos y políticas institucionales, así como al monitoreo y evaluación de los progresos.				
Línea de acción					
1.1.4.4	Incentivar la participación de estudiantes en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.				
1.1.4.4.4	Número de estudiantes de NMS y NS participando en acciones de internacionalización	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.5	Incentivar el desarrollo de la competencia internacional en estudiantes y docentes.				
1.1.4.5.1	Número de docentes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.2	Número de estudiantes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.3	Número de PE de NMS y NS impartidos parcial o totalmente en una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Investigación para la formación y el desarrollo					
Objetivo Sectorial					
2	Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de Colima en la investigación científica para la formación y el desarrollo.				
Objetivo Estratégico					
2.1	Incrementar la investigación científica competitiva facilitando la formación de investigadores/as y la procuración de la atención de problemas del sector social y productivo.				
2.1.0.0.3	Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.1	Asegurar la productividad académica de calidad derivada de proyectos de investigación.				
Línea de acción					
2.1.1.1	Estimular la participación de las y los investigadores en las convocatorias de financiamiento para la generación y desarrollo de proyectos de investigación científica básica y vinculados a las necesidades de los sectores social y productivo con impacto en la perspectiva de género y en la formación de estudiantes en las carreras STEM.				
2.1.1.1.4	Número de proyectos de investigación con la participación de mujeres estudiantes en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM)	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
Línea de acción					
3.1.1.15	Elaborar campañas de difusión de la cultura ambiental hacia el interior y exterior de la Universidad de Colima para concientizar actitudes y valores empáticos con el planeta.				
3.1.1.15.2	Número de campañas de acopio y separación de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.1	Número de estudiantes que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
Línea de acción					
3.1.3.1	Ejecutar el programa de fomento a la Innovación y Cultura emprendedora en NMS y NS.				
3.1.3.1.1	Porcentaje de estudiantes de NMS que participan en actividades de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.2	Incentivar la participación de docentes de NS y NMS que imparten clases afines a la Innovación y Emprendimiento en acciones/actividades ofertadas por la DGICE.				
3.1.3.2.2	Porcentaje de docentes de NMS que imparten clases afines a la Innovación y emprendimiento y tiene participación en actividades de la DGICE	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.3	Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.				
3.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS incorporados al programa de acreditación deportiva	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.5	Ampliar la participación de los estudiantes de NMS y NS en las actividades culturales.				
3.1.3.5.1	Porcentaje de estudiantes de NMS participando en actividades culturales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.6	Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.				
3.1.3.6.1	Número de estudiantes de NMS que asisten a eventos de patrimonio cultural	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.13	Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.4	Implementar los instrumentos normativos adecuados para la optimización de los procesos de colaboración en la vinculación universidad-sociedad-empresa.				
Línea de acción					
3.1.4.2	Transferir los modelos de incubación con los sectores social y productivo a través de la incubadora de Empresas.				
3.1.4.2.1	Número de emprendimientos internos atendidos a traves de la incubadora de empresas de la Universidad de Colima	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.4	Porcentaje de Reportes de Oficialización emitidos a través del llenado de Formatos 911 y 912	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.3	Fortalecer la infraestructura de TI institucional que dé soporte a la educación presencial y en línea.				
4.1.2.3.1	Número de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de TI institucional y de la educación en línea	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.1	Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.9	Velar por la actualización permanente de los miembros de los Consejos Técnicos conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.				
4.1.5.9.1	Porcentaje de Consejos Técnicos Actualizados	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00



PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA